



<h1 style="font-size: 48px; margin: 0;">BOLETÍN OFICIAL</h1>	<h2 style="font-size: 24px; margin: 0;">DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA</h2> <p style="font-size: 24px; margin: 10px 0;">☎ 949 88 75 72</p>
<p> Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.</p>	<p> Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Directora: Bárbara García Torijano</p>

BOP de Guadalajara, nº. 165, fecha: viernes, 30 de Agosto de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LOS ARROYOS

APROBACIÓN DEFINITIVA DE PRESUPUESTO 2019

2288

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, el Presupuesto General y la Plantilla de Personal para el ejercicio 2019, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 de Real-Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, en los términos siguientes

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPITULOS			
	INGRESOS		GASTOS
Capítulo 1.....	37.800 €	Capítulo 1.....	21.100 €
Capítulo 2.....	5.000 €	Capítulo 2.....	32.100 €
Capítulo 3.....	16.700 €	Capítulo 4.....	17.000 €
Capítulo 4.....	20.100 €	Capítulo 6.....	185.000 €



Capítulo 5..... 5.000 € Capítulo 9..... 1.200 €

Capítulo 7..... 171.800 €

TOTAL..... 256.400 Euros

TOTAL..... 256.400 Euros

Plantilla de Personal

Funcionarios: 1

- Denominación de la plaza: Secretario-Interventor

- Grupo: B

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrán interponer los interesados, recurso Contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la Provincia.

En Valverde de los Arroyos , a 27 de Agosto de 2019, Fdo.El Alcalde, José Luis Bermejo Mata